

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA		 
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019		
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN		Número de Relatoría: 14

GENERALIDADES:			
MESA:	XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA		
Lugar:	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana		
Presidencia de la Mesa:	Viceministro de Movilidad Humana		
Fecha:	27 de septiembre de 2019	Hora de inicio: 10h00	Hora de Fin: 14h30
PARTICIPANTES:			
Contó con la presencia de 150 participantes incluyendo delegados de instituciones nacionales, organismos internacionales y sociedad civil.			
ORDEN DEL DÍA:			
1. Registro de Asistentes; 2. Palabras de bienvenida e informe de reuniones internacionales, Ministro Carlos Alberto Velástegui, Viceministro de Movilidad Humana; 3. Informe sobre la ronda final de reuniones preparatorias en Ginebra, y estado de situación de la Cumbre del FGMD, Dr. Andrés Montalvo, Coordinador, Presidencia del Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGSMD), Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. 4. Informe de resultados de las Mesas Intersectoriales de Movilidad Humana, Presidentes de las Mesas Intersectoriales. 5. Conferencia: "Movilidad Humana como un asunto transnacional: desafíos actuales para la integración", PhD (c) Manuela Celi Moscoso, Directora de la Carrera de Relaciones Internacionales, UIDE. 6. Foro de preguntas y respuestas. 7. Coffee Break. 8. Mesas Intersectoriales de Movilidad Humana.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
Informe de reuniones internacionales, Ministro Carlos Alberto Velástegui, Viceministro de Movilidad Humana: Acuerdo Ministerial Nro. 158, de 26 de septiembre de 2019: Extiende la vigencia de la emergencia de movilidad humana a nivel nacional por un mes adicional, lo que permite brindar atención oportuna y disponer de los recursos humanos necesarios para facilitar la acogida de ciudadanos venezolanos que ingresan al país; además, sobre esta base, es posible articular mecanismos de regularización que vienen vinculados con la expedición y la aplicación del Decreto 826. Reuniones Internacionales: Reunión Tripartita (Ecuador, Chile, Perú). Quito, 2 de septiembre de 2019. <u>Puntos principales:</u> - Establecimiento de un mecanismo para el intercambio de información de visas concedidas y rechazadas, para un mejor manejo y administración de la gestión migratoria.			

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

- Intercambio de experiencias referente a falsificación de documentos, con énfasis en la experiencia obtenida por la Policía de Investigaciones de Chile. Para tal efecto, se efectuó un primer taller de capacitación en Santiago de Chile, en el que participó personal del Ministerio de Gobierno y de Cancillería.

Reunión con autoridades migratorias y consulares de Colombia. Ipiales, 16 de septiembre de 2019.

Puntos principales:

- Presentación de la implementación del Decreto 826.
- Necesidad de intercambio de información migratoria.
- Propuesta de Centro de Asistencia Documental en Bogotá, con el apoyo de OIM.
- Necesidad de robustecer la articulación de controles en el cordón fronterizo como proceso necesario para la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Necesidad de actualizar el Protocolo sobre Deportaciones de 2016 de acuerdo con los nuevos conceptos sobre Movilidad Humana que actualmente aplican ambos países

Reunión con autoridades migratorias y consulares de Perú. Tumbes, 20 de septiembre de 2019.

Puntos principales:

- En el marco del proceso de articulación de los mecanismos migratorios, establecer un protocolo binacional de deportaciones, inadmisiones y/o expulsiones.
- Continuar y fortalecer los operativos de vigilancia entre las instituciones policiales en las zonas de frontera en articulación con las autoridades de Migración de ambos países

Evento paralelo de alto nivel en el marco de la 74ª Asamblea General de Naciones Unidas para tratar sobre la crisis humanitaria en Venezuela y su impacto en la región. Nueva York, 24 de septiembre 2019.

- Este foro de alto nivel fue organizado por Ecuador, Perú, Colombia y Canadá, con la participación de Eduardo Stein, Representante Especial de las Naciones Unidas para Migrantes y Refugiados Venezolanos, y Anna Wellestein, Directora Regional de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe del Banco Mundial. En el evento, en el que participó el señor Canciller, se hizo un llamado al apoyo de la comunidad internacional para enfrentar la crisis migratoria venezolana.

Videoconferencia con el directorio del Global Concessional Financing Facility (GCFF). Reunido en Londres, 27 de septiembre de 2019.

El señor Canciller participó de una videoconferencia con el Mecanismo Global de Financiamiento Concesional (Banco Mundial) a fin de presentar la situación que enfrenta el país debido al flujo inusual de ciudadanos venezolanos y solicitar que el Ecuador sea considerado como parte de este mecanismo que facilita fondos para apoyar los procesos de inclusión y acogida de la comunidad migrante.

Además, en el marco del **Proceso de Quito**, durante el mes de septiembre se realizaron tres reuniones técnicas en Argentina, en las cuales se abordaron distintos aspectos como el intercambio de información, la tarjeta de movilidad para ciudadanos venezolanos y las políticas de articulación en el marco de movilidad humana.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	 
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

Informe del Banco Mundial sobre el Impacto de la Migración venezolana en el Ecuador:

El 18 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la reunión de trabajo con el Banco Mundial, para analizar el Informe de impacto de la migración venezolana en Ecuador, que se basa en los sectores de: salud, educación, bienestar social y movilidad humana.

El informe da cuenta del proceso de inclusión económica y social en el Ecuador y las inversiones que el Estado ecuatoriano ha realizado, lo que permite visibilizar los esfuerzos realizados en beneficio de la comunidad internacional.

Existen alrededor de 400.000 ciudadanos venezolanos en Ecuador, el Estado destinó un presupuesto aproximadamente de \$ 100 millones de USD el año pasado, lo cual representa un esfuerzo significativo para el país. Por esta razón es prioritario contar con la cooperación y apoyo internacionales.

El Estado ecuatoriano hace todo lo que está a su alcance dentro del marco jurídico y de las capacidades presupuestarias con las que cuenta.

Información sobre ronda final de reuniones preparatorias en Ginebra y estado de situación de la Cumbre del FGMD, Dr. Andrés Montalvo, Coordinador Presidencia FGMD:

Ronda final – Cumbre del Foro Global sobre Migración y Desarrollo:

- La Presidencia del Foro Global sobre Migración y Desarrollo, es uno de los temas prioritarios de la política exterior ecuatoriana para este año, el evento se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de Quito, del 18 al 22 de noviembre próximo, en una reunión de alcance mundial sobre migración internacional y desarrollo sostenible.
- El 10 y 11 de septiembre de este año, se realizó en Ginebra la tercera y última ronda de reuniones preparatorias con miras a la XII Cumbre del Foro Global sobre las Migración y Desarrollo.
- El Presidente del Foro, Embajador Santiago Chávez Pareja, condujo las reuniones de la troika, del grupo directivo, de los amigos del Foro e informó en detalle sobre el plan de acción y hoja de ruta cumplida desde inicios del año, donde el Ecuador asumió la Presidencia, así como la configuración y el programa inicial de la Cumbre.
- La Presidencia ecuatoriana ha logrado cumplir a cabalidad con su hoja de ruta. Otro de los propósitos fundamentales planteados a inicios de año es descentralizar el Foro y llevar sus reuniones a las diversas regiones del mundo.
- Con alrededor de 100 representantes de distintas regiones del Ecuador y del mundo, el 19 y 20 de septiembre del año en curso, se realizó en Quito el Tercer Taller regional titulado “Proporcionar acceso a vías migratorias regulares y el análisis a la seguridad”, identificado como la primera prioridad de la Nota Conceptual aprobada por el Foro en marzo del año pasado.
- El taller constituye un paso fundamental para insertar, de una manera más institucionalizada, al sector académico en las actividades del Foro

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

- El último taller regional, de los cuatro programados para América Latina y El Caribe se realizará en Lima, Perú, los días 16 y 17 de octubre de 2019, tendrá relación con el papel de las ciudades receptoras de migrantes y el aporte de estos al desarrollo urbano y rural.
- Se ha realizado un manejo prolijo de presupuesto por parte de la Presidencia ecuatoriana, lo que ha permitido un ahorro de alrededor del 35 % frente a las previsiones originales realizadas por la Unidad de Apoyo al Foro que opera como Secretaría Técnica en Ginebra.
- El Foro funciona con contribuciones voluntarias de países donantes. El Ecuador no ha desembolsado recursos financieros propios para el ejercicio de esta presidencia, ya que los gastos son cubiertos con el apoyo de socios estratégicos como la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y el ACNUR.
- La OIM lidera la red de la migración de la ONU, “*United Nations Network on Migration*”, integrada por múltiples agentes de ese organismo mundial, además es la encargada de dar seguimiento a la implementación del Pacto Mundial Migratorio para una migración segura, ordenada y regular.
- En las reuniones de Ginebra, el Embajador Chávez acordó con el máximo personero de la OIM, señor Antonio Vitorino y con el Director de *United Nations Network on Migration*, señor Jonathan Prentice, organizar conjuntamente la última sesión de la Cumbre Mundial de Quito, la misma que consistirá en un diálogo voluntario sobre la implementación del Pacto Mundial Migratorio, con la finalidad de intercambiar buenas prácticas y experiencias aprendidas desde su adopción en Marruecos en diciembre de 2018.

Resultados de las reuniones preparatorias:

- El pasado febrero, en Ginebra y Nueva York, se realizó el lanzamiento oficial de la presidencia ecuatoriana, donde se presentó la Nota Conceptual con las prioridades estratégicas planteadas por el Ecuador, la misma que fue aprobada en marzo, al igual que la Hoja de Ruta y el Plan de Acción propuestos para el 2019.
- En el mes de mayo, en la segunda ronda de reuniones preparatorias de la Cumbre de Quito, se informó ampliamente sobre las diversas actividades llevadas a cabo por la Presidencia ecuatoriana, en meses previos, se concretaron las acciones conducentes a la organización y financiamiento de varios talleres en diversos lugares del mundo, entre los que constan los talleres regionales de América Latina y El Caribe.
- Se concretó la idea de lanzar, en la Cumbre de Quito, una publicación sobre el acervo histórico y las perspectivas del Foro, además de una plataforma desarrollada de información en línea sobre migración y desarrollo.
- Se anunció que los Emiratos Árabes Unidos, asumirá la futura Presidencia para el 2020, lo que ha permitido contar con un mayor apoyo en la conducción política del Foro.
- La comunidad internacional ahora tiene una visión de manejo profesional y pragmático de la política exterior ecuatoriana, considerando los temas de la Agenda del Foro.
- El Embajador Santiago Chávez, en la clausura del taller regional de Quito, recordó que es necesario provocar cambios y ser constructores proactivos de un escenario más favorable para la migración, donde se encuentren los puntos de convergencia que aún ahora son difusos o inexistentes, teniendo siempre como elemento el respeto por los derechos humanos, el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de migrantes y de las comunidades de acogida.
- Es primordial la búsqueda de un modelo de cooperación internacional en el campo de las migraciones, que contemple la importante ayuda humanitaria actual, pero complementada con inversiones para la inserción de los migrantes en los países de acogida que no disponen de recursos para hacer frente a la integración de flujos cuantiosos de seres humanos que en ocasiones se ven forzados a emigrar para sobrevivir.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	 
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

- Es preciso añadir elementos como el de la seguridad de los Estados receptores, ya que constituye un factor que no puede ni debe soslayarse.
- Se debe mantener la vigencia de la paz, los derechos humanos, la equidad y la justicia internacionales.
- Es imperativo profundizar sobre la problemática de la migración, para sensibilizar aún más la conciencia mundial.

Informe de resultados de las Mesas Intersectoriales de Movilidad Humana, presidentes de las Mesas Intersectoriales.

Mesa Intersectorial de Inclusión Social:

Está presidida por el representante del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Mgs. Daniel Suárez. Se encuentra integrada por las siguientes instituciones del Estado: Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Consejo de Igualdad de Movilidad Humana; Consejo de Igualdad Intergeneracional; Consejo de Igualdad de Género; Ministerio de Educación; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Cultura y Patrimonio; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Turismo; Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría Nacional de Comunicación; y, Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida.

Objetivo:

Fomentar la inclusión social integral de las comunidades de migrantes retornados, inmigrantes y refugiados en la sociedad ecuatoriana, a través de programas, planes y servicios enmarcados en políticas públicas que respondan a lo establecido en la Ley Orgánica de Movilidad Humana.

Logros:

Sobre la base de los convenios de cooperación entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), se cubrió las necesidades inmediatas de niños, niñas y adolescentes, y sus familias en contexto de movilidad en frontera norte y sur, de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
N° de atenciones en espacios amigables	726	1035	792	1180	1942	2783	2049	2536	13.043
N° de atenciones en espacios temporales de descanso	4345	5043	7364	10367	4163	6089	6514	8967	52.852
N° de atenciones asistencia humanitaria	1589	1885	3741	10075	8983	4617	5005	8328	44.223
N° de atenciones a familias radicadas	23	14	57	70	163	194	347	385	1.253
N° de atenciones de aplicación de protocolo	91	88	171	298	305	222	411	483	2.069
N° de casos recibidos por protocolo (total de los referidos por migraciones u otras organizaciones)	246	223	296	827	1120	1154	998	1440	6.304

- El protocolo del MIES constituye un modelo de atención prioritaria para la región, el cual se inserta en el convenio tripartito suscrito entre el MIES, Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

- Se articuló con el Ministerio de Salud Pública la atención médica emergente a grupos prioritarios en las fronteras.
- Con el aporte del Ministerio de Educación se incorporó al sistema educativo nacional a un número importante de niños, niñas y adolescentes; además, se puso en marcha una intensiva campaña contra de la xenofobia, a partir de los brotes de discriminación ocurridos en la ciudad de Ibarra el pasado mes de enero.
- Se realizó acercamientos con la SENECHT para conocer los procesos de registro de títulos obtenidos en el exterior, tanto de migrantes retornados como de ciudadanos extranjeros radicados en el país.
- Se establecieron mecanismos de fortalecimiento de los Sistemas de Protección local (MIES, CNII, ACNUR).
- Se suscribieron siete convenios sobre movilidad humana para ciudades de acogida: Manta, Quito, Guayaquil, Ibarra, Santo Domingo y Cuenca.
- Gestiones con el Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, para la inscripción de los niños que nacen en territorio ecuatoriano.
- Articulación con distintos organismos internacionales (UNICEF, ACNUR, ADRA, OIM), para la entrega de ayuda humanitaria en zonas y distritos de frontera.
- Socialización de los servicios que brinda el Ministerio de Trabajo.
- Se propició una participación activa de los representantes de la sociedad civil (extranjeros y ecuatorianos retornados) en la Mesa de Inclusión Social.

Retos:

- Incorporar temáticas de interés para la comunidad de migrantes retornados en la agenda de la Mesa de Inclusión Social. .
- Contar con una base de datos actualizada sobre los proyectos y servicios a los que podrían acceder las personas en contexto de movilidad humana.
- Manejar un lenguaje no discriminatorio y anti-xenofóbico por parte de los funcionarios públicos.
- Articular, con los medios de comunicación, la difusión de información con enfoque de derechos.
- Crear un registro social de la población en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar una nueva campaña contra la xenofobia que involucre a todos los actores.
- Incluir variables claras en el Censo 2020 sobre la identificación y caracterización de la población en situación de movilidad humana.
- Debido al nivel técnico de la Mesa, se ha evidenciado un bajo involucramiento de las autoridades con poder de decisión para la construcción e implementación de políticas públicas.

Mesa Intersectorial de Inclusión Económica:

Está integrada por las siguientes instituciones: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria; Consejo Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana; BanEcuador; Corporación Financiera Nacional; Corporación Ecuatoriana de Movilidad Humana (COREMH); Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio de Rentas Internas; Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; Corporación Nacional de Finanzas Populares (CONAFIPS); Comunidad de Migrantes Retornados; Comunidad Extranjera.

Objetivo:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	 
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

Generar una rápida y efectiva inclusión de los migrantes retornados, inmigrantes y refugiados en el mercado laboral y en el sector productivo.

La dinámica de trabajo de la Mesa Intersectorial de Inclusión Económica es difundir los servicios que ofrecen las instituciones públicas participantes.

Logros:

- Difusión por parte de BanEcuador de los productos y servicios referentes a crédito para migrantes retornados.
- Presentación de productos y servicios proporcionados por la Corporación Financiera Nacional (CFN), especialmente sobre financiamiento y fondos de garantías.
- Exposiciones de las líneas de financiamientos que ofrece la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, como banca de segundo piso.
- Difusión de los servicios sobre fortalecimiento de actores, fomento productivo y acceso a mercados, que ofrece el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
- Información sobre la certificación de las competencias laborales de La Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación dio a conocer sobre los procedimientos para el reconocimiento de títulos emitidos por instituciones educativas extranjeras.
- Difusión sobre las capacitaciones online en temas tributarios que ofrece el Servicio de Rentas Internas.
- De mayo a abril de 2019 BanEcuador otorgó 874 créditos a la comunidad ecuatoriana migrante, lo que equivale aproximadamente a 7,4 millones de dólares concedidos en préstamos; adicionalmente, difundió la decisión de la prórroga de validez del certificado de migrantes retornados por un año más, desde agosto de 2019 hasta agosto de 2020.
- La Corporación Nacional de Finanzas Populares cuenta con una línea de financiamiento para migrantes retornados. A través de la Cooperativa Santa Rosa se otorgó quince operaciones crediticias con tasas de interés del 7,8% hasta el 11,8%.

Mesa Intersectorial de Investigación y Estadística:

Está conformada por las siguientes entidades públicas: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC; Secretaría Técnica Planifica Ecuador; Ministerio de Gobierno; Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; y, Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, DINARDAP.

Objetivo:

Desarrollar información de primera mano, que permita estar al tanto de los flujos de movilidad humana en el país, así como detectar tempranamente problemas vinculados a la gestión migratoria, a fin de plantear soluciones integrales.

Logros:

- Desde agosto de 2018 hasta agosto de 2019, se han realizado doce reuniones de la Mesa Intersectorial con la participación de las instituciones que la conforman, además de otras entidades que abordaron

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	 
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

aspectos específicos, tales como el Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Gobiernos Autónomos Descentralizados, organismos internacionales, academia y sociedad civil. Entre otros, se abordaron los siguientes temas:

- Compartición de información relevante con las instituciones del Estado y con organismos internacionales en torno a los flujos migratorios inusuales en el Ecuador y en la región.
- Difusión de buenas prácticas de intercambio e información con instituciones públicas y organismos internacionales.
- El Grupo de Trabajo sobre Personas Refugiadas y Migrantes (GTRM), que manejan OIM, ACNUR y otros socios, ha compartido información sobre el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V).
- Difusión de resultados de estudios realizados por la academia en materia de movilidad humana, tales como: comportamiento de las sociedades de acogida e inclusión de la población venezolana migrante.

Perspectivas:

- Diseñar e implementar el Sistema Nacional Integrado de Información sobre Movilidad Humana (SNIIMH), conjuntamente con el Ministerio de Gobierno y otras instituciones competentes del Estado.
- Generar información veraz y actualizada sobre movilidad humana, con la finalidad de generar política pública y contribuir a los procesos de toma de decisiones que permitan atender las necesidades y resolver la problemática migratoria de manera integral y oportuna.
- Mantener un adecuado flujo de intercambio de información entre las instituciones públicas, organismos internacionales, academia y sociedad civil.

Mesa Intersectorial de Integración y Atención a la Comunidad Ecuatoriana Migrante:

Ejes de acción: vinculación con la población retornada, proyectos de integración social y cultural, coordinación interinstitucional, y, acompañamiento de casos.

Objetivo:

Brindar respuestas a las demandas provenientes de los colectivos conformados por la comunidad ecuatoriana migrante.

Logros:

- Fortalecimiento del tejido asociativo de los migrantes retornados.
- El 17 de agosto de 2018, se realizó la elección de la Directiva Provisional de Migrantes Retornados, con el respaldo jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- Creación del “Crédito Migrante Productivo”, a través de BanEcuador, el cual beneficia a migrantes retornados con créditos desde \$10.000 sin garantía y hasta \$59000 con garantía, fondos destinados al financiamiento de proyectos de emprendimiento.
- Gestiones con la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SENESCYT) para la suscripción de un convenio interinstitucional que facilite la reinserción de ecuatorianos retornados de entre 17 a 30 años en el programa de acceso a la educación superior.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	 
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

- Implementación de acción afirmativa a través de la concesión de entre 5 a 10 puntos a postulantes del programa Ser Bachiller en condición de migrante en el exterior o retornado.
- Suscripción del Convenio con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para la articulación de herramientas que generen emprendimientos productivos en beneficio de los migrantes retornados.
- Difusión y capacitación, sobre el servicio “Exporta Fácil”, por parte de Correos del Ecuador, con el fin de facilitar la exportación de productos manufacturados por migrantes.
- Certificación de Competencias Laborales a través de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SETEC).
- Creación de dos nuevos perfiles profesionales:
 - o Traductor e Intérprete en Idiomas.
 - o Elaboración del Sombrero de Paja Toquilla.
- Realización de Talleres Vivenciales “Reconociéndonos: De retorno a nuestras raíces”, en Montecristi, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ibarra, Machala, El Tambo, Guayaquil, Portoviejo, Colta, Esmeraldas y Tena.
- Planificación de la Gran Feria de Empleo para Migrantes, que se realizará el próximo mes de octubre, y creación de la Ventanilla de Atención en Movilidad Humana como parte del trabajo en conjunto con el Ministerio de Trabajo (MDT).
- Difusión de la oferta de capacitaciones ofrecida por el Ministerio de Trabajo, para que sea difundida a los migrantes retornados.

Retos:

- Diseño e implementación de política pública para la integración de ecuatorianos deportados.
- Elaboración del Catálogo de Servicios, con información actualizada sobre de los servicios que ofrecen las entidades públicas a los migrantes.
- Censo de Migrantes Retornados: valoración de las preguntas con respecto a la identificación de migrantes retornados.
- Suscripción de convenios interinstitucionales a fin de obtener una diferenciación de precios en el servicio “Exporta Fácil” de Correos del Ecuador.

Comité Interinstitucional de Coordinación para la Prevención de la Trata de Personas

Se estableció través de la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH), tiene la capacidad de convocar a organismos de la sociedad civil y organismos intergubernamentales con el propósito de analizar temas coyunturales e intercambiar información.

Está conformado por las siguientes trece instituciones del Estado: Ministerio de Gobierno; Policía Nacional; Ministerio de Turismo; Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Consejo de la Judicatura; Fiscalía General del Estado; Defensoría del Pueblo; Ministerio del Trabajo; Ministerio de Educación; Ministerio de Salud; Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría de Derechos Humanos; y, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

Los principales temas tratados fueron: Trata de personas, capacitaciones en territorio y tráfico ilícito de migrantes.

Logros:

- En la ciudad de Tulcán se expuso acerca de la realidad nacional y la política pública que se está desarrollando desde el Ministerio de Gobierno y el Comité Interinstitucional en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones.
- Se presentó los resultados de la atención y seguimiento a casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en consideración a la entrada de flujos inusuales de ciudadanos venezolanos a Ecuador.
- Se identificaron los principales retos y desafíos para la atención, protección e identificación de los casos detectados de trata y tráficos de personas.
- Se desarrolló el Plan de Acción contra la trata de personas, que será publicado el próximo mes de octubre.
- Durante la VII Mesa Interinstitucional, se presentó la campaña **#Aquíestoy** contra la trata de personas.
- En la VIII Mesa Interinstitucional realizada en la ciudad de Machala, en coordinación con la Mesa Local de Trata de Personas de esa ciudad, se diseñó un plan de trabajo interinstitucional para la implementación de política pública en materia de trata de personas, el cual es monitoreado a nivel nacional y, para efectos de evaluación, el Comité se reúne cada tres meses.
- En la IX Mesa Interinstitucional se realizó un análisis de la problemática del tráfico ilícito de migrantes en el Ecuador, dado que se requiere profundizar en la diferenciación con la trata de personas, el Comité identificó confusiones conceptuales principalmente en territorio.
- En la IX Mesa Interinstitucional, se realizó un análisis de la problemática del tráfico ilícito de migrantes en el Ecuador, dado que se requiere profundizar en la diferenciación con la trata de personas, el Comité identificó confusiones conceptuales principalmente en territorio.
- En la actualidad, el Comité está trabajando en el desarrollo de un plan de acción contra el tráfico ilícito de migrantes, el que será publicado en 2020.
- En la X y XI Mesa Interinstitucional se expuso el procedimiento para atender a personas desaparecidas en el exterior; se dio a conocer sobre las acciones que realizan las instituciones del Estado para la identificación de este tipo de casos.
- En la XII Mesa Interinstitucional se abordó el tema de asistencia y protección a víctimas de trata de personas.
- Durante la XIII Mesa Interinstitucional, realizada en la ciudad de Manta, se trabajó en torno a la articulación interinstitucional, a nivel nacional y local, para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, Manabí es una de las provincias con mayor prevalencia de casos registrados.
- Se sugiere que las Mesas Nacionales de Movilidad Humana se continúen ejecutando en territorio, para una adecuada articulación con las instituciones locales.

Mesa Intersectorial de Flujos Migratorios Mixtos:

Se constituyó como un espacio de diálogo y difusión, con la participación de instituciones públicas, organismos internacionales y sociedad civil, para informar sobre las políticas públicas implementadas en el ámbito migratorio, consular y protección de derechos para ciudadanos en condición de movilidad humana, con el propósito de dar a

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	 
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

conocer las políticas públicas implementadas en el ámbito migratorio, consular y protección de derechos para ciudadanos en movilidad humana.

Los principales temas tratados en esta Mesa fueron:

- **Declaratoria de Situación de Emergencia en Movilidad Humana:** Ha sido renovada múltiples veces. Durante el mes de octubre también habrá una extensión de la Declaratoria. En consecuencia, Cancillería puede elaborar planes de contingencia sobre temas migratorios y consulares; así como, movilizar recursos adicionales para atender la emergencia migratoria. Las últimas dos extensiones de la Declaratoria de Emergencia estuvieron dirigidas a todas las provincias del territorio nacional.
- **Gestión de Política Migratoria en el Ecuador:** Intercambio de opiniones e información con el Ministerio de Gobierno; además, se conoció estadísticas fundamentales de la migración de ciudadanos venezolanos. En la actualidad, el desafío del Ministerio de Gobierno es el registro migratorio que inició el día 28 de septiembre de 2019.
- **Plan Integral de Mejoramiento:** Se presentó a la Mesa los esfuerzos de Cancillería para modernizar sus políticas en términos de atención a migrantes y adopción de las nuevas tecnologías para la implementación de la visa electrónica.
- **Plan de contingencia de la Comisión de Refugio y Apatridia:** Ecuador se ha posicionado como líder latinoamericano en la concesión de status de refugiados a lo largo de los últimos 50 años. Se tiene un histórico de 68.000 casos de concesiones de refugiados y 55.000 refugiados con status activo. Los ciudadanos venezolanos al no poder acceder a un status migratorio a través de las visas que el país ofrece, han solicitado refugio. Durante el mes de julio hubo un récord de solicitudes de refugio de 2900. Visto en perspectiva, alrededor de 400 personas al mes obtienen refugio en Ecuador, mientras que muchos países del mundo otorgan el status de refugiados a 400 personas al año.
- **Lineamientos e implementación del Decreto Ejecutivo No. 826:** Implica un proceso de regularización que arranca desde octubre de 2019 hasta marzo de 2020.

Conferencia: “Movilidad humana como un asunto transnacional: desafíos actuales para la integración”, PhD (c) Manuela Celi Moscoso, Directora de la Carrera de Relaciones Internacionales, Universidad Internacional del Ecuador (UIDE):

Cifras sobre movilidad humana:

- Las cifras generales a nivel global que se conoce sobre movilidad humana son: 70.8 millones de personas desplazadas de manera forzosa (ACNUR, 2019); 50 millones de migrantes en condición de irregularidad (OIM); de los cuales el 72% oscilan entre edades de 20 a 64 años, es decir es población económicamente activa (PEA).
- Las principales motivaciones de migración forzada son: crisis políticas y económicas; conflictos armados, y crisis ambiental.
- Las migraciones en el Ecuador tienen larga data, se registran las siguientes cifras: en 1999 al menos 3 millones de ecuatorianos emigraron; los flujos migratorios que recibe Ecuador son: entre 2010 – 2012: 49.812 colombianos; 2013: 2.747 haitianos; 2014: 15.877 colombianos; 2015: 25.866 cubanos; y desde 2016: aproximadamente 500.000 venezolanos.
- En relación a la migración venezolana específicamente, se proyecta que para finales del 2019 existan 5.4 millones de venezolanos viviendo fuera de sus fronteras (ACNUR/OIM), solo la mitad se encuentra en

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

condición de regularidad; los países de destino son: Colombia, Perú, Ecuador, Argentina, Chile, Brasil, Panamá y México.

Crisis venezolana:

- La crisis venezolana debe ser analizada en el contexto de crisis política, esto representa que la solución no es a corto plazo.
- La crisis, con una dualidad de poder en Venezuela en la que varios Estados de la región han participado, es un factor determinante en las causas para la migración; junto a ello, los problemas de seguridad vinculados a la disidencia de la guerrilla; a la minería ilegal en frontera; y, a la ausencia del Estado en territorios fronterizos y otras áreas de Venezuela.
- La transición es un proceso, que en el mejor de los escenarios, puede propiciar una solución política que no implica el fin de la migración. Venezuela va requerir de un largo periodo de reinstitucionalización, de generación de oportunidades y de reconstrucción de infraestructura.
- Además, lo que sucede actualmente en Venezuela presenta el riesgo de “estabilización del caos”, y la necesidad de que el mapa de actores sea reestructurado una vez que el país salga de la crisis.

Criterios base para enfrentar el fenómeno migratorio:

- Los lineamientos de riesgo desde otras experiencias son: la visión exclusivamente humanitaria enfocada en el alivio durante el primer momento; la segunda visión es la securitización de la migración, actualmente en la Academia se presentan grandes debates sobre la dicotomía -seguridad y derechos humanos-, además lo relacionado con proyectos y normativa que deben tener una implementación práctica.
- La migración es un ciclo cuyo flujo es: origen, tránsito y destino; esto implica las sinergias al interior del Estado y en especial a nivel externo; la importancia de información actualizada y las respuestas coordinados a los procesos de migración transnacionales.
- En términos de fortalecimiento de la integración regional, los procesos migratorios pueden ser una opción, la no intervención adecuada de los Estados en los procesos de movilidad humana, implica mayores costos, la seguridad y la migración segura exigen una respuesta regional para combatir el crimen organizado; la información cruzada es necesaria para el trabajo de la región.
- Las políticas nacionales tienen efectos regionales; en términos de integración es necesario una reestructuración a nivel regional, se podría aprovechar los procesos de movilidad humana.

Desafíos para la integración:

- La movilidad humana como concepto y narrativa es importante, se debe considerar que el lenguaje crea la realidad.
- La narrativa construye opinión pública, siendo importante que el Estado, como agente activo, realice un trabajo sobre medios de comunicación.
- El giro discursivo: no victimización, no securitización, no descuidadización; la relación entre migración y desarrollo en un marco de oportunidades, compromete a que el migrante sea considerado como un agente productivo.
- El debate complejo en torno a categorías históricas, incluso desde lo coyuntural: Crisis humanitaria vs. Emergencia.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	 
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

- Los niveles de intervención para centralizar la gestión migratoria contempla los siguientes elementos: las soluciones duraderas con integración local; la coordinación de intervenciones a nivel de frontera; la coordinación de diversos actores en terreno; y, trabajar estratégicamente en el rol de la Cooperación Internacional.
- El nivel de descentralización e internacionalización contempla los siguientes elementos en frontera: comprensión de particularidades y porosidad; las restricciones migratorias que generan un efecto dominó y ocasionan movilización masiva o encapsulada; la política pública “dentro” de la migración y la capacitación-sensibilización personal de frontera.
- Para entender el fenómeno de flujos migratorios es necesario conocer otras experiencias como el caso de la Unión Europea, que cuenta con un registro de datos dactilares que permiten conocer tendencia y proyecciones.
- Este tema es importante analizarlo con el proceso del nuevo censo y registros que deben contemplar algunos elementos tales como: Garantías de seguridad para quienes participen; conocimiento acumulado valioso para el diseño (fuente de legitimidad); procesos participativos que involucren activamente a la sociedad civil organizada como garante (fuente de legitimidad) y el censo como aporte a un futuro registro electoral.
- Los desafíos del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo como escenario de oportunidades, tanto para Ecuador como para la región, deben presentarse con una agenda clara (objetivos), considerando qué mecanismos se pueden obtener para la mejor gestión de procesos migratorios del país.
- El Proceso de Quito ha generado un espacio de relevancia en el intercambio de buenas prácticas globales, los temas centrales de normativas de movilidad humana, implementación de recursos para registro, soluciones duraderas y repensar el debate sobre a quién se dirige la intervención: migración vs. refugio.

FORO DE COMENTARIOS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Presidenta de la Corporación Ecuatoriana de Movilidad Humana (COREMH).

Comentario: La Mesa Intersectorial de Inclusión Económica mantiene un convenio con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), contribuyó a la creación de una caja de ahorro y crédito, la misma que otorgará créditos más adelante; además, se creó el Convenio con la Cooperativa Ecuacréditos, para ofrecer préstamos de hasta \$20.000, con una tasa de interés del diez 10,5%. Se ha trabajado en balcones de servicios, con el Ministerio del Trabajo, y migrantes retornados que poseen experiencia migratoria, por lo que cuentan no solo con una visión técnica.

En relación con la negociación del Convenio con el SECAP, sería conveniente que el Ministerio de Economía y Finanzas active direcciones de Movilidad Humana en algunos Ministerios, como el MIES, para manejar temas de movilidad humana, sobre todo para personas deportadas y migrantes retornados en situación de vulnerabilidad, que ofrezcan ayuda psicológica y contribuyan a su reinserción económica a través de un bono temporal, que ya se ha solicitado.

Es necesario que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana trabaje en conjunto con los GADs Municipales, puesto que al momento existe un desconocimiento de ciertos accesos y beneficios con los que cuentan personas que se encuentran en determinados grupos de movilidad humana.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

Representante de la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales:

Pregunta: Se habla de una migración segura y ordenada, pero comprendemos que nuestras fronteras son permeables y que de alguna manera hay muchos migrantes irregulares que están pasando por lugares de alto riesgo; ¿cómo se piensa mitigar esto?

Se habla de manejo de flujos migratorios con enfoque de derechos, incluso se ha firmado un procedimiento interinstitucional, ¿cómo se posicionan los otros Ministerios respecto a este procedimiento?

Representante de la Asociación Movimiento Familiares y Migrantes (MFAM)

Pregunta: Qué cantidad de dinero está destinado al Plan de Movilidad Humana en el tema de migrantes retornados. Han solicitado la realización de una Mesa Extraordinaria de Migrantes Retornados y Familiares, en vista de que la Constitución los concibe como grupo prioritario y están bastante atrasados en la conclusión de objetivos.

Subsecretario de Comunidad Ecuatoriana Migrante.

Respuesta: El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, dentro de las limitaciones presupuestarias con las que cuenta, ha demostrado, a través de la articulación y coordinación con las distintas entidades y organismos internacionales que colaboran y coordinan actividades con la Cancillería, importantes avances y logros en beneficio de los migrantes retornados. Por ejemplo que se han entregado alrededor de \$8'000.000,00 en préstamos sin garantía en beneficio de los migrantes retornados

Se logró que BanEcuador acepte el Certificado de Migrante Retornado, sin perjuicio del tiempo de acceso a los beneficios estipulado en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que contempla 24 meses desde el retorno de la persona, extendiéndose por el lapso de un año más.

CONAFIPS, está dirigiendo programas destinados a migrantes retornados; específicamente respaldos financieros, monetarios, que se concede a quienes han presentado proyectos o programas de desarrollo, y no solamente para los migrantes retornados, sino también para los jóvenes que han presentado proyectos de emprendimiento para sus labores iniciales. Se han presentado cerca de mil proyectos para emprendimiento de negocios a nivel nacional, con préstamos de \$3.000 a \$10.000, sin garantía para jóvenes.

Director de Integración de Ecuatorianos Retornados:

Respuesta: El Ministerio del Trabajo ha creado las Ferias de Empleo, siendo la próxima Feria enfocada para migrantes retornados, la cual se llevará a cabo a finales de octubre de este año.

Directora de Responsabilidad Social en la Asociación Civil de Venezolanos en el Ecuador:

Pregunta: Existen muchas expectativas respecto al censo migratorio. Todos los venezolanos están conscientes, quieren hacer el censo y ofrecer esa información, pero hay unos limitantes con las personas que no han hecho control migratorio, y por otro lado existen muchos menores no acompañados, que también están presentando esa debilidad con respecto al censo.

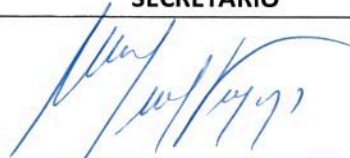
Respecto a las citas que se están dando, que han superado la agenda de citas para el censo, quisiera saber las expectativas o la prórroga que se va a dar, porque sabemos que el censo cierra en marzo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA	 
	 Mesa Nacional de Movilidad Humana XIV MESA NACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA, MNMH, Quito, 27 de septiembre de 2019	
	RELATORÍA ÍNTEGRA DE LA REUNIÓN	Número de Relatoría: 14

Subsecretario de la Comunidad Ecuatoriana Migrante:

Respuesta: Se están tomando las previsiones del caso, a fin de evitar que el Sistema de registro para el censo de ciudadanos venezolanos colapse en algún momento.

Existen tres o cuatro sistemas que queremos consolidar en un solo sistema, se espera que el área competente de informática pueda realizar esto en beneficio de quienes estén interesados en regularizarse y formar parte del censo migratorio hasta el 31 de marzo de 2020.

FIRMAS:	
PRESIDENTE	SECRETARIO
 Ministro Carlos Alberto Velástegui Calero Viceministro de Movilidad Humana	 Embajador Marcelo Vázquez Bermúdez Director de Información y Análisis de Movilidad Humana

Elaborado: TS Cosme Batallas Lara, DVN, octubre 2019.

